



PRIMERA CATEGORÍA

1. Proyectos de Plantaciones Forestales

En esta categoría se considerarán proyectos de forestación y reforestación productiva, para la obtención de productos maderables y/o no maderables, como látex, resinas, gomas, taninos.

Se podrán postular proyectos con una o varias de las siguientes acciones o actividades referentes a:

- Innovación e impacto de la metodología utilizada en el establecimiento y/o manejo de la plantación
- Crecimiento obtenido hasta la fecha, medido a través del incremento medio anual en diámetro, altura y volumen.
- Involucramiento en la cadena productiva de transformación de madera;
- Generación de subproductos: agropecuarios, forrajes, medicinales, otros
- Generación de servicios ecosistémicos: Carbono y otros gases de efecto invernadero secuestrado (ton/ha/año), protección del suelo, agua;
- Generación de empleo verde local.
- Capacitación-concienciación forestal y ambiental a la comunidad
- Aplicación de los conceptos de género, edad.
- Otros

Esta categoría se dirige a:

- Gobiernos parroquiales, municipales
- ONG'S
- Empresas
- Otros

